

# Plan de Vacunación Antigripal IOMA VA A TU CASA



## UDOCBA Informa

***Bajo el lema Cuidarte Es Cuidarnos, este año IOMA brinda el servicio de vacunación antigripal domiciliaria en los distritos de mayor concentración de afiliados y afiliadas. El mismo está destinado a aquellas personas de 65 años o más, y a quienes pertenecen a un grupo de riesgo y tienen imposibilidad de moverse de sus hogares y acercarse a la farmacia.***

A partir del miércoles 15 de abril IOMA pone a disposición de las farmacias adheridas a la obra social de todos los distritos de la provincia de Buenos Aires las vacunas antigripales cepa 2020. Con el fin de evitar que se propague el COVID-19 y respetando las recomendaciones establecidas en la emergencia por las autoridades de la salud, este año la obra social brindará en los distritos de mayor concentración de afiliados y afiliadas el servicio de vacunación en domicilio para aquellas personas en situación de vulnerabilidad.

IOMA implementó esta novedosa metodología de vacunación a domicilio para casos específicos, a fin de evitar que haya una mayor circulación de personas y gran afluencia a las farmacias para recibir la vacuna antigripal.

A este servicio podrán acceder los afiliados y afiliadas de 65 años o más, ya que son consideradas uno de los grupos de mayor riesgo. Se trata de evitar que esta población tenga que salir de su hogar en el marco de la cuarentena obligatoria que intenta el distanciamiento social y tomar todas las medidas necesarias para evitar la expansión del coronavirus.

Si bien la vacuna antigripal no protege contra el COVID-19 ni evita su contagio, es importante que las personas en situación de riesgo reciban la inmunización antigripal ya que el virus de la influenza muta en cada año.

# Plan de Vacunación Antigripal IOMA VA A TU CASA



## UDOCBA Informa

### PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN

#### 1. ¿QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR LA VACUNA EN DOMICILIO?

Pueden hacerlo aquellas personas que son mayores de 65 años y/o son consideradas grupos de riesgo.

#### 2. ¿CÓMO HAGO PARA SOLICITAR LA VACUNA EN MI DOMICILIO?

Mediante un trámite sencillo los afiliados y las afiliadas de más de 65 años podrán solicitar la visita de un vacunador/a designado/a por IOMA registrándose en [www.ioma.gba.gob.ar](http://www.ioma.gba.gob.ar) clicleando en el icono "Vacunas para mayores de 65 en domicilio. Solicitalo acá" [http://sistemasl.ioma.gba.gov.ar/sistemas/bonos\\_descentralizado/vacunacion.php](http://sistemasl.ioma.gba.gov.ar/sistemas/bonos_descentralizado/vacunacion.php)

También podrán llamar para solicitar un turno a los teléfonos de la Delegación que les corresponda.

Dentro de las 72 horas recibirán una respuesta por parte de la obra social.

#### 3. QUIERO VACUNARME EN LA FARMACIA

Como todos los años los y las mayores de 65 años, con DNI y carnet de afiliación se presentan en la farmacia adherida a IOMA más cercana a su domicilio. No será necesario que presenten la receta.

Los menores de 65 años con patologías de riesgo también pueden vacunarse en la farmacia adherida a IOMA más cercana a tu domicilio. Si es la primera vez que se vacunan deben presentar receta e historia clínica u orden médica con el diagnóstico directamente en la farmacia.

#### 4. ¿TENGO QUE PAGAR PARA VACUNARME?

Para los afiliados y las afiliadas a IOMA la vacuna es gratuita y no deben pagar absolutamente nada, ni en la farmacia ni en el domicilio, en caso de ser un beneficiario/a de este servicio que IOMA brinda este año.

# Plan de Vacunación Antigripal IOMA VA A TU CASA



## UDOCBA Informa

### 5. ¿QUIÉNES SON LAS PERSONAS QUE TIENEN QUE VACUNARSE?

Todas aquellas personas de 65 años o más, o quienes tienen alguna patología de riesgo.

### 6. ¿QUIÉNES SON CONSIDERADAS PERSONAS CON PATOLOGÍAS DE RIESGO?

- **Embarazadas:** en cada embarazo y en cualquier trimestre de la gestación.
- **Puérperas:** hasta egreso de la maternidad –hasta un máximo 10 días–, si no recibió la vacuna durante el embarazo.
- **Niños de 6 a 24 meses de edad** (son dos dosis, si no recibió dos dosis anteriormente).
- **Personas entre los 2 y 64 años** que tengan factores de riesgo.  
Personas de 65 años y mayores.

### 7. ¿CUÁLES SON LOS FACTORES DE RIESGO?

#### Enfermedades respiratorias crónicas:

- a. Hernia diafragmática
- b. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica [EPOC]
- c. Enfisema congénito
- d. Displasia broncopulmonar
- e. Traqueostomizados crónicos
- f. Bronquiectasias
- g. Fibrosis quística
- h. Asma moderada y grave.

#### Enfermedades cardíacas:

- a. Insuficiencia cardíaca, enfermedad coronaria, reemplazo valvular, valvulopatías.
- b. Cardiopatías congénitas.

#### Inmunodeficiencias congénitas o adquiridas (no oncohematológicas):

- a. Infección por VIH
- b. Utilización de medicación inmunosupresora o corticoides en altas dosis (mayor a 2 mg/kg/día de metilprednisona o más de 20 mg/día o su equivalente por más de 14 días)
- c. Inmunodeficiencia congénita

# Plan de Vacunación Antigripal IOMA VA A TU CASA



- d. Asplenia funcional o anatómica (Incluida anemia drepanocítica)
- e. Desnutrición grave.

## **Pacientes oncohematológicos y trasplantados:**

- a. Tumor de órgano sólido en tratamiento
- b. Enfermedad oncohematológica, hasta seis meses posteriores a la remisión completa
- c. Trasplantados de órganos sólidos o precursores hematopoyéticos

## **Otros:**

- a. Obesos con índice de masa corporal mayor a 40
- b. Diabéticos
- c. Personas con insuficiencia renal crónica en diálisis o con expectativas de ingresar a diálisis en los siguientes seis meses
- d. Retraso madurativo grave en menores de 18 años de edad
- e. Síndromes genéticos, enfermedades neuromusculares con compromiso respiratorio y malformaciones congénitas graves
- f. Tratamiento crónico con ácido acetilsalicílico en menores de 18 años
- g. Convivientes de enfermos oncohematológicos
- h. Convivientes de prematuros menores de 1.500 g

## **8. ¿QUÉ DOCUMENTACIÓN TENGO QUE PRESENTAR SI TENGO MENOS DE 65 AÑOS?**

Los menores de 65 años deben presentar su DNI y su carnet de afiliación. En caso de haber recibido la vacuna antigripal en 2018 y 2019, no será necesario solicitar la autorización previa en la Delegación siempre que IOMA pueda fehacientemente corroborarlo en el sistema de validación. Si es la primera vez que se vacuna deberá presentar en la farmacia adherida la receta con historia clínica u orden médica con diagnóstico y la farmacia realizará la validación.

# UDOCBA Informa

## **9. ¿QUÉ SUCEDE SI SOY UNA PERSONA DE RIESGO Y EL AÑO PASADO NO ME VACUNÉ?**

En este caso vas a tener que presentar en la farmacia la receta, la historia clínica u orden de aplicación con el diagnóstico. En el caso de no contar con esta historia clínica vas a

# Plan de Vacunación Antigripal IOMA VA A TU CASA



necesitar la autorización médica con diagnóstico. En el contexto del COVID-19 y en cuarentena esta indicación te la puede enviar mediante correo electrónico o whatsapp.

## 10. ¿QUÉ SUCEDE SI VOY A LA FARMACIA QUE ME CORRESPONDE Y NO TIENEN LA VACUNA?

La campaña de vacunación antigripal de IOMA comenzó el 15 de abril. La obra social repartió las dosis que recibió en todas las farmacias adheridas a la obra social. Si en el momento en que vas a vacunarte, la farmacia ya no cuenta con la vacuna, dispondrá de ésta en el transcurso de unos pocos días, ya que IOMA continuará recibiendo dosis que serán distribuidas en todos los distritos de la provincia de Buenos Aires para cumplimentar con el cronograma de vacunación antigripal que corresponde.

# UDOCBA Informa